



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Nombre del Informe de Seguimiento.</p>	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018</p> <p>Con destino a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ciro González Ramírez - Subsecretario de Gestión Corporativa. • Dra. Nancy Elizabeth Moreno - Directora de Planeación. • Dra. Astrid Bracho Carrillo - Directora de Servicio al Ciudadano. • Dra. María Catalina Bejarano Soto - Directora de Participación y Comunicación para la Planeación. • Dr. Dagoberto Rada - Director de Sistemas. • Dra. Martha Cecilia Toro Pinzón - Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. • Dr. Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director de Gestión Humana. • Dr. Javier Alfonso Santos Pacheco - Director de Recursos Físicos y Gestión Documental. • Dra. Martha Eugenia Ramos Ospina - Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno. • Dra. Paola Gómez Campos - Subsecretaria de Planeación Socioeconómica. • Dr. Camilo Cardona Casis - Subsecretario Jurídico. 	<p align="center">SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN RADICACION: 3-2019-00497</p> <p>AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2019-01-14 10:04 PRO 1405047</p> <p>RAD INICIAL: FOLIOS: 1</p> <p>DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa</p> <p>TRAMITE: Informes y estudios</p> <p>LA SECCIÓN: Derecho de petición</p> <p>ANEXOS: No</p> <p>COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio</p> <p>EMITENTE:</p> <p align="right">N° Radicado al Despacho.</p>
--	--	---

<p>1. Objetivo del Informe.</p> <p>Verificar la elaboración y la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, y hacer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del capítulo V de la Versión 2 de la "estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano" que fue formulada por el Gobierno Nacional como metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.</p>
<p>2. Alcance del Informe.</p> <p>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP para la vigencia 2018, con corte a diciembre 31 de 2018.</p>
<p>3. Criterios del Informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Gobierno Nacional para las entidades de Colombia. • Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC, formulado en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para la vigencia 2018. • Consolidado del seguimiento, con corte a diciembre 31 de 2018, radicado por la Dirección de Planeación con el número 3-2019-00386 de enero 10 de 2019.

JTC

